

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS**

1 NÚMERO DE ACTA 13 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPP/CS-3

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la ciudad de Puno, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintitres, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las once horas y diez, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 091-2023-MPP/GA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPP/CS-3**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, AMPARANI - AYRUMAS - CARUMAS, TRAYECTORIAS: EMP. PE-3S (ACORA) - MOLLOCO - CHILLEROTA - MARCA - CULTA - HUALLALACA - AMPARANI - ANCCACA - EMP. PU-1234 (2.29KM) EMP. PE-3S (LAVE) - TOTORANI - HDA. IMATA (19.63KM) Y EMP. PU-1233-CARUMAS (8.24KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO** a fin de desarrollar **APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS** presentada, **CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.** Dichos actos se retomaron en atención a la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 392-2023-MPP/A**, donde declaran la **NULIDAD DE OFICIO** del acta de Otorgamiento de Buena Pro, a las vez indica que se debe de **RETROTRAER** el procedimiento de selección hasta la etapa de **ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION** conforme al artículo 44° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, por lo que desarrolla de la siguiente manera:

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. FLORENCIO SOLALIGUE	ROBERTO ALARCON	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA (OEC)
			Suplente			
Primer Miembro	ING. JOSE LUIS LINARES MENDOZA		Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PUNO (con conocimiento tecnico)
			Suplente			
Segundo Miembro	ING. WILLY CAHUI	GODOY	Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PUNO (con conocimiento tecnico)
			Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través el SEACE como participantes los siguientes proveedores

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10411536373	TOQUE HUACHALLA BILMA	01/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20448254497	COBECO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20448286003	M&Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES TECNIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20448457258	TECCIMAX E.I.R.L.	03/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20448485464	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	06/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20448798161	MICRO EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL KORI CHUYMAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20542650932	C & C ICAN S.A.C.	05/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600200217	SERVICIOS GENERALES MITSHU S.A.C.	06/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601481678	RECONSUL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	05/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20601721814	EMP. SERV. MULTIPLES CCALLO HERMANOS S.R.L.	06/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20601747716	INGECONSA PJC Y P E.I.R.L.	01/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20602142711	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA	02/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20603341946	ROMAG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20603924542	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	06/06/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20604533491	WAYRACONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	31/05/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20605155813	GRUPO JLA EXPERTOS EN OBRAS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606056037	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/05/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20606087552	INGENIERIA & CONSTRUCCION MUNDIAL S.A.C.	01/06/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20608508628	A & S PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/05/2023	Válido



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS

22	Proveedor con RUC	20609849101	Y&V ENGINEERING AND CONSTRUCCIÓN S.A.C.	01/06/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20610223835	JYC CONSTRUCTORA E INGENIERIAS S.A.C.	02/06/2023	Válido

5 LISTA DE LOS POSTORES

en el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas via electronica

Nro.	RUC/Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606056037	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/06/2023	20:16:51	20606056037	07/06/2023	20:17:46	Enviado	Valido
2	20608508628	CONSORCIO PRISMA	07/06/2023	23:40:33	20608508628	07/06/2023	23:40:50	Enviado	Valido
3	10411536373	TOQUE HUACHALLA BILMA	07/06/2023	23:42:16	10411536373	07/06/2023	23:56:02	Enviado	Valido
4	20609849101	CONSORCIO LIVINI	07/06/2023	23:52:21	20609849101	07/06/2023	23:52:45	Enviado	Valido
5	20601747716	CONSORCIO AYRUMAS CARUMAS	07/06/2023	22:28:17	20601747716	07/06/2023	23:13:44	Enviado	Valido
6	20602142711	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA	07/06/2023	22:20:31	20602142711	07/06/2023	23:32:28	Enviado	Valido
7	20604533491	WAYRACONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/06/2023	23:51:10	20604533491	07/06/2023	23:51:52	Enviado	Valido
8	20448485464	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	07/06/2023	23:15:54	20448485464	07/06/2023	23:18:17	Enviado	Valido
9	20603924542	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	07/06/2023	23:22:07	20603924542	07/06/2023	23:23:20	Enviado	Valido
10	20448798161	MICRO EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL KORI CHUYMAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/06/2023	23:21:20	20448798161	07/06/2023	23:21:33	Enviado	Valido
11	20600200217	CONSORCIO MITSHU	07/06/2023	23:49:49	20600200217	07/06/2023	23:51:49	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores y con la revision de las mismas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las caracteristicas y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revision efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluacion

Nº	Nombre o razon social del postor	Consignar las razones para su no admision
1	CONSORCIO AYRUMAS CARUMAS	El postor no presenta la lista de trabajadores, DNI y certificado de domicilio firmado por las autoridades locales del personal mano de obra no calificada, según el numeral 6.8 de los Terminos de Referencia. Por lo tanto la propuesta es <b>NO ADMITIDA</b>
2	CONSORCIO PRISMA	La propuesta presentada por el CONSORCIO PRISMA, no tiene lista de trabajadores. Los certificados estan avalados por el teniente gobernador y según el numeral 6.8 de los Terminos de Referencia los certificados de domicilio deben ser firmados por las autoridades locales como alcalde distrital o Alcalde del Centro Poblado o presidente de la comunidad, por consiguiente, la propuesta es <b>NO ADMITIDA</b>
3	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	De la oferta presentada los certificados estan avalados por el teniente gobernador, según el numeral 6.8 de los terminos de referencia los certificados de domicilio deben ser firmados por las autoridades locales, como Alcalde Distrital o Alcalde del Centro Poblado o Presidente de la Comunidad de modo que la propuesta es <b>NO ADMITIDA</b>
4	CONSORCIO LIVINI	El postor CONSORCIO LIVINI, no presenta una relacion del personal de campo minimo que ejecutara los trabajos en el mantenimiento rutinario y es de 8 personas, como tambien no presenta certificado de domicilio firmado por las autoridades locales solo adjunta declaracion jurada. Por lo tanto la propuesta es <b>NO ADMITIDA</b>
	CONSORCIO MITSHU	De la oferta presentada del CONSORCIO MITSHU no adjunta relacion de personal de campo minimo que ejecutara los trabajos en el mantenimiento rutinario y es de 8 personas. Por consiguiente la propuesta es <b>NO ADMITIDA</b>
6	MICRO EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL KORI CHUYMAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Del postor en mencion despues de haber revisado su documentacion, presenta su VIGENCIA DE PODER adulterado por lo tanto se emite la Resolucion de Alcaldia N° 392-2023-MPP/A, declarando la nulidad de oficio del Acta de Otorgamiento de Buena Pro, por consiguiente la propuesta es <b>NO ADMITIDA "que conforme al articulo 64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la</b>



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS**

*nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente".*

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS Y QUE PASAN A EVALUACION**

De acuerdo con la revision efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procedera con su evaluacion

Nº	Nombre o razon social del postor	Item(s) a los que postula
1	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Unico
2	TOQUE HUACHALLA BILMA	Unico
3	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA	Unico
4	WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Unico
5	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	Unico

**9 EVALUACION DE OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nº	Nombre o razon social del postor	Precio de Oferta	% del Valor Referencial
1	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	141,872.80	80.00%
2	TOQUE HUACHALLA BILMA	141,872.80	80.00%
3	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA	141,872.80	80.00%
4	WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150,000.00	84.58%
5	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	141,872.80	80.00%

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1: Las 16 actividades que propone el postor se encuentra en los terminos de referencia de acuerdo al manual de GEMA, los cuales son 16 actividades de conservacion rutinario, por lo que no aporta mejoras a las actividades adicionales a los terminos de referencia.	0.00
	MEJORA 2: no adjunta declaracion jurada simple	0.00
	MEJORA 3: en la declaracion jurada no propone ningun tipo de señalizacion informativa, preventiva y/o reglamentaria, asimismo no adjunta un cronograma para la colocacion de las señalizaciones	0.00
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	90.00
	BONIFICACION DEL 5%	4.50
	BONIFICACION DEL 10%	9.00
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	103.50
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TOQUE HUACHALLA BILMA
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1: Las 16 actividades que propone el postor se encuentra en los terminos de referencia de acuerdo al manual de GEMA, los cuales son 16 actividades de conservacion rutinario, por lo que no aporta mejoras a las actividades adicionales a los terminos de referencia.	0.00
	MEJORA 2:	2.00
	MEJORA 3: no adjunta declaracion jurada simple y terminos de referencia de las	0.00
	<b>PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES</b>	92.00
	BONIFICACION DEL 5%	4.60
	BONIFICACION DEL 10%	9.20
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	105.80



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS**

10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		<b>PROYECTA &amp; CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA</b>																		
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>																		
	PRECIO		90.00																		
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA																				
	MEJORA 1:		5.00																		
	MEJORA 2:		2.00																		
	MEJORA 3: no adjunta cronograma de ejecucion de la actividad		0.00																		
	<b>PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>97.00</b>																		
	BONIFICACION DEL 5%		4.85																		
	BONIFICACION DEL 10%		0.00																		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>101.85</b>																		
	10.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>		<b>WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS &amp; CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>																	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>																	
		PRECIO		85.12																	
MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA																					
MEJORA 1:		5.00																			
MEJORA 2: no adjunta declaracion jurada simple		0.00																			
MEJORA 3:		3.00																			
<b>PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>93.12</b>																			
BONIFICACION DEL 5%		4.66																			
BONIFICACION DEL 10%		9.31																			
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>107.09</b>																			
10.5		<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>		<b>CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.</b>																	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>																	
		PRECIO		90.00																	
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA																				
	MEJORA 1: Las 16 actividades que propone el postor se encuentra en los terminos de referencia de acuerdo al manual de GEMA, los cuales son 16 actividades de conservacion rutinario, por lo que no aporta mejoras a las actividades adicionales a los terminos		0.00																		
	MEJORA 2:		2.00																		
	MEJORA 3:		3.00																		
	<b>PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>95.00</b>																		
	BONIFICACION DEL 5%		4.75																		
	BONIFICACION DEL 10%		9.50																		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>109.25</b>																		
	<b>11 RESULTADOS DE EVALUACION</b>																				
	De acuerdo a la evaluacion realizada, el orden de prelación es el siguiente:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE ORDEN DE PRELACION</th> <th>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</th> <th>PUNTAJE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.</td> <td>109.25</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS &amp; CONSULTORES</td> <td>107.09</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TOQUE HUACHALLA BILMA</td> <td>105.80</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</td> <td>103.50</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PROYECTA &amp; CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD</td> <td>101.85</td> </tr> </tbody> </table>				N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	1	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	109.25	2	WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES	107.09	3	TOQUE HUACHALLA BILMA	105.80	4	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	103.50	5	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL																			
1	CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.	109.25																			
2	WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS & CONSULTORES	107.09																			
3	TOQUE HUACHALLA BILMA	105.80																			
4	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	103.50																			
5	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD	101.85																			
<b>12 CALIFICACION</b>																					
Luego de culminada la evaluacion, el <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> cumple, en merito al numeral 75.2 del RLCE si alguno de los (2) postores no cumple con los requisitos de calificacion, el comité de selección verifica los requisitos de calificacion de los postores admitidos, segun el orden de prelación obtenido en la evaluacion, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificacion; salvo que, de la revision de las ofertas, solo se puede identificar una (1) que cumpla con tales requisitos																					
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>CISA AUTOCONSTRUCTORES S.R.L.</b>																		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICACION</b>																		
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE																		
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE (*)																		
	B2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE																		
	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																				
	<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>		CUMPLE																		
		Responsable Tecnico	CUMPLE																		
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE																		
	<b>B.3.2 CAPACITACION</b>																				
		Responsable Tecnico	CUMPLE																		
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE																		
	<b>B4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>																				
		Responsable Tecnico	CUMPLE																		
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE																		
	C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE																		



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS**

	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>NO CUMPLE (NO CALIFICA)</b>
--	-------------------------------------	--------------------------------

**OBSERVACIONES:**  
 (\*) no acredita los documentos del camión volquete, en herramientas manuales solo sustenta con nota de pedido. Cabe señalar que en los términos de referencia de las bases del proceso de selección en la sección de requisitos de calificación (capacidad técnica y profesional, equipamiento estratégico) menciona: acreditación con copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>WAYRA CONSTRUC CONTRATISTAS &amp; CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICACION</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	B2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
	B3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	B.3.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	CUMPLE
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	NO CUMPLE (*)
	B.3.2	<b>CAPACITACION</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>NO CUMPLE (NO CALIFICA)</b>	

**OBSERVACIONES:**  
 (\*) no acredita los documentos de la experiencia del personal clave (jefe de mantenimiento) en mención del CAPITULO II Requerimiento de las bases del procedimiento de selección (términos de referencia) indica que la calificación del personal clave (jefe de mantenimiento) se acreditara con copia simple de certificados y/o constancias emitidos por entidades públicas y/o privadas

12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		<b>TOQUE HUACHALLA BILMA</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICACION</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	B2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
	B3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	B.3.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	CUMPLE
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B.3.2	<b>CAPACITACION</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>CUMPLE (CALIFICA)</b>	

12.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>		<b>PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICACION</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE (*)
	B2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
	B3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	B.3.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	CUMPLE
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B.3.2	<b>CAPACITACION</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
		Responsable Tecnico	NO CUMPLE (*)
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>NO CUMPLE (NO CALIFICA)</b>	

**OBSERVACIONES:**  
 (\*) Respecto a la experiencia del Responsable Técnico, no se valora como experiencia las Resolución de Gerencia Municipal N°1433-2022-MPP/GM, Resolución de Gerencia Municipal N°713-2022-MPP/GM, Resolución de Gerencia Municipal N°068-2022-MPP/GM, Resolución de Gerencia Municipal N°033-2022-MPP/GM y la Resolución de Gerencia Municipal N°174-2021-MPP/GM, por lo que, el comité de selección valora solamente 16 meses de experiencia; cabe mencionar que las resoluciones



**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:  
SERVICIOS**

como acreditación de experiencia profesional deberían de contar con su respectiva conformidad o certificado de acuerdo a los requisitos de calificación requeridas en las bases integradas.

12.5	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5</b>	<b>PROYECTA &amp; CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICACION</b>
	B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	CUMPLE
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	B2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
	B3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	B.3.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	CUMPLE
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B.3.2	<b>CAPACITACION</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
	B4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
		Responsable Tecnico	CUMPLE
		Jefe de Mantenimiento	CUMPLE
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	CUMPLE (CALIFICA)	

**13 RESULTADO DE LA CALIFICACION**  
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación e las ofertas y calificación de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**14**



**COMITE DE SELECCION**  
PRESIDENTE

CPC ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

 <p><b>1er MIEMBRO</b> ING. JOSE LUIS LINARES MENDOZA</p> <p><b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b></p>	 <p><b>2do MIEMBRO</b> ING. WILLY GODOY CAHUI</p> <p><b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	14 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPP/CS-3
---	----------------	--------------------------------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Puno, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintitres, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las catorce horas y cuarenta, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante <b>RESOLUCION GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 091-2023-MPP/GA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPP/CS-3</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, AMPARANI – AYRUMAS – CARUMAS, TRAYECTORIAS: EMP. PE-3S (ACORA) – MOLLOCO – CHILLEROTA – MARCA – CULTA – HUALLALACA – AMPARANI – ANCCACA – EMP. PU-1234 (2.29KM) EMP. PE-3S (ILAVE) – TOTORANI – HDA. IMATA (19.63KM) Y EMP. PU-1233-CARUMAS (8.24KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA (OEC)
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOSE LUIS LINARES MENDOZA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PUNO (con conocimiento tecnico)
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. WILLY GODOY CAHUI	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PUNO (con conocimiento tecnico)
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
TOQUE HUACHALLA BILMA		141,872.80

5	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los Integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la BUENA PRO al Postor mencionado en el numeral 4	

7	  CPC ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE <b>NOMBRES Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	  ING. JOSE LUIS LINARES MENDOZA <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	  ING. WILLY GODOY CAHUI <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------